

## CONVOCATORIA “MUJERES EN LA CIENCIA”

### SOCIEDAD MEXICANA DE BIOTECNOLOGÍA Y BIONGENIERÍA

Reconociendo la importancia de las mujeres en la ciencia, particularmente en la interdisciplina Biotecnológica y como parte de las actividades de celebración de los 40 años de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C., se convoca mujeres de la comunidad Biotecnológica y afines, a participar en la presente convocatoria bajo las siguientes bases:

#### BASES

##### Objetivo de la convocatoria

Becar a 20 mujeres, **socias estudiantes de la SMBB**, con hospedaje y alimentación para asistir al XX Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería a realizarse en Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero del 10 al 15 de septiembre de 2023.

##### Requisitos:

- Ser estudiante de licenciatura o posgrado
- Ser socia estudiante, vigente, de la SMBB
- Tener trabajo sometido al XX Congreso de la SMBB

##### Recepción y documentación

La recepción de los documentos será a partir del día de la publicación de la presente convocatoria y hasta las **18:00 horas del día 30 de mayo de 2023** vía correo electrónico a la dirección: [congreso@smbb.mx](mailto:congreso@smbb.mx). Con copia a: [premios@smbb.mx](mailto:premios@smbb.mx).

- Carta de motivos indicando en un breve párrafo por qué requiere la beca en la que incluya:
  - Nombre completo de la postulante.
  - Nombre de la institución de adscripción.
  - Dirección de correo y teléfono
  - Clave del trabajo sometido.

- Adjuntar al mensaje los siguientes archivos:
  - Comprobante como socia estudiante vigente de la SMBB.
  - Comprobante de estudios vigente.
  - Comprobante de envío de trabajo para el XX Congreso.

### **Integración del comité evaluador**

El comité estará integrado por la Mesa Directiva Nacional 2022-2024. Se recibirán los correos y se turnarán en estricto orden de recepción según su hora y fecha.

### **Resultados**

Los resultados se darán a conocer antes del **30 de junio** del presente año por correo directo.

### **Aceptación de las bases**

La participación en esta convocatoria admite la plena aceptación de las bases. La interpretación de estas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente al comité evaluador de esta convocatoria.